

Fecha: La de la firma digital

N/Ref.: AAI/CO/017/M31/23

Asunto: Trámite de consultas. Modif, AAI SADECO

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN CÓRDOBA

Casa Ciudadana “David Luque”

Ronda del Marrubial, s/nº

(Antiguo Cuartel de Lepanto)

14007 CÓRDOBA

Pongo en su conocimiento que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 201, de 15 de octubre de 2024, se ha publicado anuncio para el trámite de información pública para el «Proyecto básico de planta de biodigestión aeróbica de biorresiduos gestionados en la planta de tratamiento del complejo medioambiental Juan Revilla (Córdoba)», promovido por la entidad Saneamientos de Córdoba, S.A., considerado modificación sustancial de las instalaciones.

Cabe señalar que inicialmente, en fecha 8 de junio de 2023, la empresa solicitó autorización ambiental integrada para un conjunto de actuaciones incluidas en la Mejora en el tratamiento de biorresiduos y en el proyecto SADECO 5.0, (que incluye nueva área de vertido, plantas fotovoltaicas, planta de digestión anaeróbica, planta de tratamiento de biorresiduos y pirólisis).

No obstante, en fecha 15 de julio de 2024, la empresa comunica la modificación del alcance de la solicitud inicial, limitándose a la inclusión de la primera actuación del proyecto SADECO 5.0 que se centra en la urbanización general y ejecución de nave para la puesta en marcha de la planta de Biotratamiento de biorresiduos. La empresa solicita el desistimiento del resto de actuaciones, emitiéndose Resolución al respecto el día 13 de septiembre de 2024.

En el referido anuncio se establece un periodo de información pública de 20 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación, para que se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes en relación con la evaluación de impacto ambiental del proyecto, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Como Administración Pública afectada/persona interesada, se pone en su conocimiento dicho anuncio con el objeto de que el plazo indicado pueda realizar las observaciones o consideraciones que estime oportunas de cara al pronunciamiento que debe emitir esta Delegación Territorial en relación con la modificación de la autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental del proyecto que forma parte de ella.

Durante el período de Información Pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

EL JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fdo.: Antonio R. Pastor Romero

C/ Tomás de Aquino, S/N
Edificio Servicios Múltiples – 7ª Planta
14071 - Córdoba

T: 957734106 F: 957101523
delegacion.ma.dtco.csmaea@juntadeandalucia.es



VERIFICACIÓN	Pk2jmPJPQFWYKCHTP6GCX8LX8W4SB7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------